





FOFacultad de Odontología

VISTO:

Que, por expte. 17680/2013, por el cual la Srta. Carolina Eliana Basanta solicita se le considere aprobada la materia Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma;

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna Carolina Eliana Basanta (DNI 37.273.338)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LÚTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN DEGANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOB

RESOLUCIÓN Nº:110

/et